



## MENDOZA, 07 ABR 2009

## VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente Nº 9-074-V-2009, en las que el egresado Facundo VACAS solicita se le entregue el Diploma de "Ingeniero Civil" fuera del Acto Académico de Colación de Grado – Promoción 2008;

### CONSIDERANDO:

Las razones expuestas y las disposiciones de la Ordenanza Nº 86/83-R. Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del Diploma de "Ingeniero Civil" al señor Facundo VACAS (D.N.I. 29.112.796), fuera del Acto Académico de Colación de Grado correspondiente a la Promoción 2008.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

### RESOLUCIÓN Nº 66

Lic. NORBERTO F. GIORDANO SECRETARIO ACADEMICO Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA